

de reducción del déficit y de la deuda y ésta es la señal que interpreta el mercado. Seguimos siendo conscientes de la importancia de este elemento de responsabilidad fiscal con un objetivo de cerrar 2024 en el 3% de déficit, y ésta es la señal que se manda hacia afuera. El acuerdo sobre Presupuestos lo interpretaría más como una señal importante de política económica, puesto que nos permite vehicular las prioridades mediante un Presupuesto consensuado, y en ello estamos trabajando con los distintos grupos políticos. **– Se ha vuelto a aprobar en el Congreso la senda de gasto, indispensable para la elaboración de los Presupuestos, pero todo indica que volverá a ser rechazada en el Senado por el PP. En ese caso, ¿qué escenario se abre?**

Si se vuelve a rechazar en el Senado, el siguiente paso será retomar la senda que estaba prevista en el programa de estabilidad de primavera de 2023, que es ligeramente distinta y tiene implicaciones sobre la distribución de la senda entre el Estado y las comunidades. La senda que previsiblemente será rechazada de nuevo es más ventajosa para las comunidades, flexibiliza su objetivo de déficit en contraposición al Estado que lo tiene más estricto. Si volviéramos a la de hace un año esto se invierte y las autonomías tendrían mayores necesidades de reducir su déficit.

**– ¿Cómo afectarán las nuevas reglas fiscales más estrictas en la UE? La Airef dice que implicarán para España un ajuste de 38.000 millones en cuatro años.**

Dos mensajes importantes sobre esto. El primero es que respecto a la situación anterior donde había una regla de gasto, déficit o deuda, ahora se simplifica y solo tendremos una única regla que es la evolución del gasto, la Comisión nos dará un límite de cuánto puede ir creciendo el gasto y eso es lo que tendremos que cumplir, es decir, el gasto va a seguir creciendo, no es que de repente tenga que haber una reducción. No es lo mismo que vayan a caer los gastos o que vayan a crecer menos. ¿Cuánto van a poder crecer los gastos? Pues gracias a las nuevas reglas va a tenerse en cuenta la situación específica de cada país, y eso es positivo, porque tendrá en cuenta nuestra capacidad de crecimiento y la de generar ingresos. Además, las nuevas reglas tienen incentivos para invertir, lo que permite graduar la reducción del déficit si presentamos un plan de reformas e inversión.

## Cliente financiero

“En marzo llevaremos al Consejo de Ministros la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero”

## Reducción de jornada

“Es clave hacerlo manteniendo un cierto nivel de flexibilidad relacionado con el tamaño de las empresas”

## Impuesto a la banca

“Es una decisión acertada, no ha ido en detrimento de los resultados; es una línea clara de actuación a futuro”

# “La CNMC analiza la competencia en la remuneración de los depósitos”

J.J. Garrido/S. Arancibia. Madrid – ¿Qué futuro le espera el impuesto a la banca? ¿Se hará permanente, se modulará como parece que se va a hacer con las energéticas en función de las inversiones?

El impuesto a la banca fue una decisión acertada. Hemos visto que el sector financiero, y también el energético, contribuyen a la financiación del escudo social para los más vulnerables y no ha ido en perjuicio de sus resultados, de su solvencia; al contrario, los bancos han sido capaces de presentar récord de beneficios. Este equilibrio que hemos conseguido en una contribución más justa de los sectores y sin afectar por ello a su solvencia, para nosotros es una línea de actuación clara también a futuro, donde veremos si conviene transformar este elemento coyuntural en algo más estructural, en cuyo caso habrá que ajustarlo a su vocación de permanencia.

**– Tanto las entidades como las patronales del sector recurrieron el impuesto. ¿Desde el Gobierno se ha aportado documentación a la Administración de justicia para rebatir las alegaciones?**

La posición en este caso del Ministerio de Hacienda es muy clara, no solo en cuanto a la necesidad sino en lo ajustado a derecho de esta figura impositiva, y donde sea necesario defenderemos esta posición.

**– La Comisión Nacional del Mercado de la Competencia tenía que elaborar un informe para el Ministerio de Economía sobre si se estaba repercutiendo o no el impuesto sobre los clientes.**

Tanto la CNMC como el Banco de España eran los encargados de comprobar si, efectivamente, había una traslación o no del gravamen a los clientes financieros, y están en ello. Recabaron los datos en una primera fase y ahora están haciendo la pertinen-



El ministro Carlos Cuerpo se ha marcado la mejora de la productividad como uno de sus grandes retos.

te valoración que nosotros analizaremos cuando nos la transmitan y veremos cuál es el resultado.

**– ¿No están tardando mucho, habida cuenta que llevan dos años con ello?**

Hay que dejar que las instituciones trabajen, primero hay que recabar los datos y también hay que dejar tiempo a que el gravamen tenga efecto y podamos observar si hay o no traslación, pero estamos dentro de los tiempos establecidos.

**– ¿Cuándo presentará el texto de la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero?**

Estamos empujando todo lo que podemos y mi intención es que pase por Consejo de Ministros en el mes de marzo. Iremos con el texto que salió del Congreso, que fue aprobado y sólo hubo un voto en contra, el PP se abstuvo. Hay muchas personas que lo están esperando, en particular nuestros mayores.

**– En cuanto a la participa-**

**ción del Estado en CaixaBank, ¿hay alguna decisión más allá de seguir en la entidad?**

Hay recorrido al alza, y en eso coinciden todos los analistas, en la propia cotización de CaixaBank, y por ello mientras exista la posibilidad de seguir maximizando la participación del Estado y, por tanto, el rendimiento para el contribuyente nosotros nos vamos a quedar en la entidad.

**– Vuelven los rumores sobre fusiones bancarias; más allá de que lógicamente se trata de decisiones empresariales, ¿cree que hay espacio para que se produzcan fusiones sin que afecten a la competencia?**

Hay una serie de elementos que debemos cuidar a la hora de avanzar en cualquier tipo de operación y en este caso la competencia dentro del sector financiero es un elemento clave que, por ejemplo, estamos analizando en la situación actual en el marco de la

remuneración de los depósitos para que tengamos todos claro que para nosotros, independientemente del número de operadores, el que haya una competencia efectiva tiene que seguir siendo una clave del marco de actuación del sector financiero. De hecho, en el marco del análisis de la CNMC para ver si hay traslación del gravamen a los clientes, se le ha pedido que analice qué está pasando en el marco de la competencia efectiva en cuanto a la evolución de la remuneración de los depósitos, es decir, queremos ver cómo se está trasladando la política monetaria a la remuneración de los depósitos, y estamos a la espera de esta valoración.

**– Está pendiente la renovación de varios consejeros de la CNMC, cuyo mandato caducó hace tiempo. ¿Cuándo se va a hacer?**

Estamos trabajando en la renovación de las vacantes que hay en las distintas instituciones, otras se producirán

en los próximos meses, y éste es un proceso que tenemos que llevar a cabo con todas las garantías, encontrando los mejores candidatos y en ello estamos.

**– ¿Eso significa que ha empezado ya la reflexión sobre la sustitución de los máximos responsables del Banco de España? Hasta junio queda ya poco.**

Queda poco, o no; tres meses son suficientes como para tener tiempo de sobra para pensar el relevo del actual gobernador, que ha hecho un excelente trabajo.

**– ¿Qué criterios deben regir para este tipo de nombramientos?**

Son nombramientos clave en la estructura institucional de cualquier país. Este año toca renovar la cúpula del Banco de España y los bancos centrales son un ancla tanto en materia de política económica general como sobre todo en política monetaria y su contribución en el marco del Banco Central Europeo. Aquí lo que se exige es una competencia profesional elevada, experiencia y en este marco tenemos profesionales en nuestro país muy altamente cualificados, y creo que si hay algún problema en la selección será por el gran número de candidatos y candidatas que puede haber aptos para esta tarea.

**– En este tipo de nombramientos tradicionalmente se ha tratado de llegar a un consenso con el principal partido de la oposición, aunque no siempre ha ocurrido. ¿Cree que es necesario mantener este tipo de consenso? ¿Lo va a intentar?**

En general, la colaboración y la lealtad institucional es fundamental, y cuando estamos hablando de una institución tan importante el mensaje tiene que ser que la ciudadanía esté tranquila que las personas adecuadas van a estar al frente.